

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 6.037/2012

Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 232/2012 a instancia de la parte actora D. Abundio Aragón Moreno contra Aragón y Cía S.A. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación del Secretario Sr. D. Juan Carlos Sanjurjo Romero.- En Córdoba, a 12 de septiembre de 2012.

Visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar para la comparecencia prevista en el art. 280 de Ley de Procedimiento Laboral, el próximo día 14 de noviembre de 2012, a las 9'15 horas, advirtiendo a las mismas que deberán acudir con todos los

medios de prueba que estimen oportunos y con su resultado se resolverá, y sirviendo esta diligencia de citación en forma.

Cítese a la parte actora, por correo certificado y a la parte demandada mediante edicto que será publicado en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Notifíquese a las partes la presente diligencia haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición en la forma prevista en el art. 186 de la L.P.L. y concordantes de la L.E.C.

Y para que sirva de notificación a la demandada Aragón y Cía S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.